



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 34

CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA,

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 15 de junio de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de candidatos para la elección de seis miembros del Consejo de Administración de RTVE. (Número de expediente 276/000002)

Página

580

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Número de expediente 276/000002)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, señoras y señores comparecientes. Esta sesión ha sido convocada en virtud del acuerdo de la Comisión consultiva adoptado de conformidad con la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 25 de mayo de 2000, relativa a la intervención de la Cámara en el nombramiento de autoridades del Estado, para que comparezcan los seis candidatos a ser elegidos miembros del consejo de administración de Radiotelevisión.

En primer lugar, y aunque no es ésta la primera reunión de esta Comisión consultiva —la primera la tuvimos en el día de ayer—, sí quiero, puesto que hay personas que comparecen por primera vez, darles la bienvenida a esta Cámara, que algunos conocen sobradamente, y, sobre todo, darles la bienvenida a esta Comisión consultiva. Se trata de un procedimiento nuevo, que hasta ahora no se había utilizado en el Congreso de los Diputados, pero tanto la Presidencia como los grupos parlamentarios lo hemos acogido con ilusión porque entendemos que puede ayudarnos a avanzar en el camino de acercamiento de las actividades del Parlamento, y especialmente del Congreso de los Diputados, a la sociedad viva, a la sociedad que está en la calle, lo que es necesario para el buen funcionamiento de la democracia y, sobre todo, para seguir convirtiendo el Congreso de los Diputados y el Parlamento en el centro de la vida política de este país. Por tanto, señoras y señores comparecientes, muchas gracias por su presencia aquí esta mañana.

El desarrollo de la comparecencia se ajustará al siguiente procedimiento. En primer lugar habrá una exposición del compareciente que así lo desee por un tiempo máximo de cinco minutos ruego a todos que intentemos ajustarnos a los tiempos lo más posible, al objeto de que la sesión tenga la agilidad necesaria y dé tiempo a escuchar, tanto lo que tengan que decir las señoras y señores comparecientes como las señoras y señores intervinientes. Después de la intervención del compareciente -si así lo desea-, habrá un turno de grupos parlamentarios, también de cinco minutos, y una segunda respuesta por parte del compareciente. Los comparecientes serán llamados a la mesa para iniciar la comparecencia.

Tras esta breve introducción, y de acuerdo con el orden que se me ha pasado, solicito la presencia en la mesa de la Presidencia de don Francisco García Diego. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor García Diego.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Diego): Señora presidenta, señorías, mi intervención va a ser muy breve para decirles que es para mí un honor comparecer por primera vez en el Congreso de los Diputados, y que lo es mucho más por hacerlo al haber sido propuesto para representar a esta Cámara en el consejo de administración de Radiotelevisión Española con el consenso de varios grupos parlamentarios que conforman una amplia mayoría.

Durante los últimos diez años de mi vida profesional he tenido la obligación de analizar día a día los contenidos de las distintas televisiones y, entre ellas, de un modo muy específico, de Televisión Española. Siempre he visto la televisión desde fuera con espíritu crítico. Ahora, si ustedes así lo aprueban, quisiera poder aportar ese mismo sentido crítico desde dentro colaborando con los directivos y los profesionales de la radiotelevisión pública y con el Parlamento en lo que considero un trabajo apasionante para los próximos años: diseñar un nuevo modelo de radio y televisión públicas en un nuevo mundo tecnológico que no ha hecho más que iniciar su desarrollo y del que es imposible atisbar el final. Considero que una sociedad tan vital como la nuestra necesita un servicio público de radiotelevisión a su altura. Ahora lo tiene y es bueno pero, desde mi punto de vista, no debemos conformarnos; debemos fortalecerlo para garantizar la universalidad de la información, el pluralismo y el acceso de las minorías a un medio de comunicación mayoritario en audiencias. Sé que ese es el propósito de quienes trabajan en Radiotelevisión Española, como lo es el de los grupos parlamentarios de esta Cámara. A ese ambicioso proyecto de futuro me gustaría también sumarme, si ustedes me dan su confianza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Diego.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Gracias, señora presidenta.

Entendemos que este nuevo proceso de análisis o valoración por la Cámara de los nombramientos que se obtienen por el consenso o el acuerdo de todos los grupos proponentes obliga a cumplir el trámite reglamentario de pasar por esta Comisión, pero también existe el hecho de que hay un consenso previo y que se han establecido acuerdos que configuran ya las personas que van a ser nombradas y no hay que hacer una elección entre un cupo de candidatos superior a los que se tienen que nombrar. Esto nos obliga a analizar las presentaciones de los candidatos de manera formal, pues al haber consensuado los grupos los nombramientos, no procede formular a los candidatos cuestiones importan-

tes. Pero como el proceso de análisis se inicia en esta legislatura por primera vez, es procedente cumplir con esta fórmula y con el procedimiento de formular dichas cuestiones.

Por nuestra parte, quisiéramos subrayar que la Comisión de Control Parlamentario tiene acordado en este Congreso valorar la televisión como un servicio público y además con caracteres de objetividad y pluralidad. Desde nuestra óptica nacionalista queremos pedir al señor García Diego que nos diga cuál es su apreciación respecto a la pluralidad en televisión, respecto a la publicidad como instrumento de financiación de la televisión pública, y también nos interesa, dado nuestro carácter nacionalista, que nos diga cómo se valora el Estado plurinacional, plurilingüístico y pluricultural en las decisiones de Televisión Española. Nos gustaría conocer cómo piensa enfocar el aspecto cultural y formativo y cómo piensa que hay que valorar la independencia y la objetividad que deben tener los profesionales de los informativos de Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Señor García Diego, tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Diego):

Señor Grau, es un examen de verdad.

En relación con la primera cuestión, el pluralismo en Televisión Española, yo sinceramente creo que Televisión Española es una televisión plural ahora mismo; además creo que a lo largo de los últimos años, desde que se aprobó el Estatuto de Radiotelevisión, cada día ha ido siendo más plural. Y creo que lo debe ser más todavía en función de las nuevas expectativas, de las nuevas tecnologías, del nuevo mundo que se abre para las televisiones. Yo no tengo la menor duda del pluralismo que se percibe y que se ve en Televisión Española, aunque no quiera decir con eso que las minorías, así como determinados sectores de la sociedad, no deban tener una participación o una presencia más activa en Televisión Española.

En relación con la publicidad, yo concibo la televisión pública, porque creo en ella y creo en su función como servicio público, como un servicio público y busco en la televisión pública mucho más la rentabilidad social que la rentabilidad estrictamente económica. En ese sentido, creo que la balanza es muy complicada. Determinar hasta dónde debe llegar la financiación del Estado y hasta dónde debe llegar la financiación por publicidad sería muy arriesgado por mi parte intentar improvisarlo en este momento, pero sí insisto en ese concepto. Yo creo en la rentabilidad social de las tele-

visiones públicas y no únicamente en su rentabilidad económica.

Ha hablado también del pluralismo lingüístico. Creo que en los últimos años se ha avanzado bastante en este terreno, e incluso me da la impresión que en Cataluña cada vez ha sido mayor la programación de Radiotelevisión Española en catalán. Es verdad que Radio 4 ha pasado por alguna época un poco complicada pero, por lo que he oído decir al director general de Radiotelevisión Española, en este momento se está volviendo a potenciar y está volviendo a experimentar un cierto crecimiento. No me cabe la menor duda de que los directivos de Radiotelevisión Española van a seguir en ese camino. Es todo lo que le puedo decir.

Ha aludido también a la cultura en los servicios informativos. Yo creo que ésa sí que es una labor muy específica de Radiotelevisión Española. ¿Por qué? Porque tengo la impresión de que las televisiones privadas no tienen la obligación de dar determinadas informaciones; la televisión pública, sí. Y yo creo que una de sus obligaciones es la promoción de la cultura del Estado, de la cultura de las distintas lenguas. Yo reforzaría esa presencia de información cultural y de información social en los informativos de Televisión Española, pero la programación no me corresponde hacerla a mí, ni el contenido de los telediarios.

Con respecto a la independencia, por la experiencia que yo he tenido en los años que he estado trabajando en el Partido Popular y en el Gobierno, considero, no sólo yo sino también los oyentes, que en estos momentos los servicios informativos de Televisión Española gozan de un alto nivel de credibilidad, gozan de un alto nivel de independencia.

No sé si he contestado a todas sus preguntas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Diego.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Buenos días, señor García Diego. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista le doy la bienvenida a esta Comisión de comparecencias, expresándole mi satisfacción por su exposición inicial, que comparto.

Mi grupo parlamentario quiere hacerle unas preguntas. En la actualidad, puesto que no consta en el currículum que ha facilitado a la Cámara, ¿cuál es su campo de actividad profesional? Quería preguntarle también, señor García Diego, si mantiene alguna relación contractual o accionarial con empresas audiovisuales o publicitarias. Mi grupo también querría conocer a qué área preferentemente va a dedicar su actividad como futuro consejero del consejo de administración de Radiotelevisión Española.

Y por último, pero no por ello menos importante, quizás para nosotros lo más relevante sea recordarle que entre los principios generales que recoge el Estatuto de la Radiotelevisión pública figura que su consejo de administración velará en primer lugar por la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones y el respeto al pluralismo político. Mi pregunta expresa —le ruego que también se manifieste expresamente— es si se compromete usted a defenderlo así en el consejo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas Gracias señora Valcarce. Señor García de Diego.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Diego): Gracias presidenta. Señora Valcarce, en este momento pertenezco a la plantilla del Partido Popular pero no tengo ninguna responsabilidad en ningún área concreta. Dejé la responsabilidad del área de comunicación. Fui director de comunicación del Partido Popular hasta la celebración del último congreso del partido y a partir de ahí dejé cualquier responsabilidad en el departamento de comunicación del mismo. En este momento estoy estudiando qué cosas quiero hacer para volver a la vida profesional porque deseo hacerlo desde dentro, como le decía, y no desde fuera, pero en este momento debe usted permitir mi discreción para no desvelarlas hasta que no las tenga completamente cerradas.

Me preguntaba usted si tengo alguna incompatibilidad o relación con empresas audiovisuales o publicitarias. La respuesta es sencilla: con ninguna. ¿En qué área de actividad me gustaría estar en el consejo de administración? Si me lo permite, déjeme hacer una reflexión más general en relación con este tema. El consejo de administración de RTVE debe ser un órgano de ayuda permanente a la labor del director general, de los directivos, de los profesionales de TVE. Me gustaría poder aportar ideas en esa labor. Si me pregunta específicamente en qué cuestiones puedo tener más conocimiento, sin duda en las informativas. Pero sí me gustaría que ese nuevo consejo de RTVE —ya es una buena noticia, desde mi punto de vista, el hecho de que una mayoría de grupos parlamentarios hayan llegado al acuerdo de formalizar el nuevo consejo— fuera un órgano de debate profesional, me parece que el debate profesional es realmente una función muy importante del consejo. El debate político creo que debe residir más en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Radiotelevisión Española. Mi intención es llevar el tono profesional al consejo de RTVE —con esto enlace con la siguiente pregunta que usted me hacía— e intentar evitar cualquier tipo de discusión política porque yo no soy un político, yo soy un profesional, y como profesional que soy, y no solamente porque así lo diga el

Estatuto de RTVE, por supuestísimo que me comprometo a velar por el pluralismo y por la objetividad en las informaciones de TVE.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Valcarce, le he visto hacer un gesto cuando contestaba el señor García Diego. Supongo que su pregunta se refería a lo previsto en el artículo 7 del Estatuto de RTVE en lo que se refiere a incompatibilidades de consejeros: La condición de miembro del consejo de administración será incompatible con cualquier vinculación directa o indirecta a empresas publicitarias de producción. ¿Se refería a esa vinculación, señora Valcarce?

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora presidenta, no dude en ningún momento que el señor García Diego no es incompatible. Estoy completamente segura de que él lo conoce, los grupos también. Únicamente quería conocer si mantenía alguna relación, pero estoy completamente segura de que no tenía ninguna incompatibilidad, por eso le he hecho un gesto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, no sabía si habían quedado claras la pregunta y la respuesta y lo decía a los efectos del “Diario de Sesiones”. Muchas gracias, señora Valcarce.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a este nuevo procedimiento que inauguramos ayer con la comparecencia de los miembros de la Junta Electoral Central y que hoy continuamos con la de los futuros consejeros de RTVE si así lo aprueba el Parlamento, tanto Congreso como Senado. Deseo celebrarlo por dos motivos. En primer lugar como parlamentario, porque creo que este tipo de iniciativas, como se venía haciendo durante los últimos años, contribuyen a revitalizar la vida parlamentaria; contribuyen a que consigamos que el Parlamento sea cada día más el centro de la actividad política y profundizan en la mejora de esta actividad y de las propias instituciones parlamentarias. Por eso yo lo celebro no sólo como parlamentario, sino también como parlamentario del Grupo Popular, porque se cumple así un compromiso electoral de mi partido: intentar que cualquier persona que vaya a ocupar determinados puestos en instituciones del Estado cuya aceptación, designación o propuesta corresponda al Congreso de los Diputados o al Senado comparezca previamente en el Congreso. De igual manera el propio presidente del Gobierno anunció en el discurso de investidura su intención de acometer las reformas necesarias para que así fuese. Asimismo hay que destacar la labor de la Presidencia del Congreso y de las mesas del Congreso y del Senado, puesto que, gracias a la resolución adopta-

da el pasado 25 de mayo, se han anticipado a la reforma del Reglamento y han posibilitado que celebremos hoy estas comparecencias previas.

Por último, aprovechando la intervención del primer compareciente, quiero que nos felicitemos por haber llegado a este acuerdo, un acuerdo adoptado concretamente por cuatro grupos parlamentarios, los cuales representan ampliamente esa mayoría que se exige de dos tercios en el Congreso y en el Senado, y que valida a todos los candidatos que comparecen esta mañana, siendo fruto también del estudio de dichos candidatos, en concreto de las personas que desempeñarán en el futuro ese cargo de consejeros de Radiotelevisión.

Hecha esta introducción previa, y teniendo en cuenta que intervenir al final en estos procedimientos dificulta aportar alguna novedad, quisiera saber si el señor García Diego tiene conocimiento de los trabajos parlamentarios que se han venido realizando en torno al futuro de Radiotelevisión Española. Sabrá que en estos momentos hay un debate, debate que viene de años anteriores, sobre cuál debe ser la radiotelevisión pública en España para el próximo siglo y me gustaría saber si conoce los trabajos parlamentarios y en concreto el nuevo modelo que presentó el Partido Popular al final de la legislatura, que contó con una amplia aceptación parlamentaria y extraparlamentaria, cómo valora dicho modelo y también qué piensa que puede aportar, aunque algo ya nos ha dicho, su dilatada experiencia profesional de 20 años en diferentes ámbitos tanto del periodismo como en el servicio de información del propio Gobierno.

Muchísimas gracias, señor García Diego, y, por último, le doy la bienvenida.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballester.

Señor García Diego.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Diego): Señor Ballester, le doy las gracias por su intervención, al igual que se la doy al resto de los portavoces.

Conozco el modelo y también los trabajos parlamentarios que se han ido realizando en el Senado y tengo que decirle que a mí dicho modelo me parece bueno. Creo que es un buen punto de partida lo que citábamos antes, que es el gran reto de las radiotelevisiónes públicas: afrontar un nuevo mundo tecnológico. La televisión de hoy no es como la de hace 20 años y ni siquiera sabemos cómo va a ser mañana, porque el desarrollo de las tecnologías avanza cada día con más rapidez. Insisto en que ese modelo es un buen punto de partida y que no es nada excluyente, sino que permite el consenso y el desarrollo de iniciativas a partir de él. En ese sentido, deseo sinceramente que los grupos parlamentarios puedan avanzar en su construcción, que inevita-

blemente acabará también, por lo que he leído del propio modelo, en la creación o en la composición de un nuevo estatuto para Radiotelevisión Española, de un nuevo consejo de administración, de unas nuevas formas para Televisión Española que servirán para modernizarla de cara al siglo XXI, para acercarla a ese nuevo mundo de la televisión.

¿Qué puedo aportar yo? Mi conocimiento profesional y todo el trabajo y el entusiasmo que pueda porque, como he dicho antes, creo realmente en la televisión pública y en su importancia. Pienso que cuanto más avance la tecnología y cuantos más canales de televisión aparezcan en el espectro, ya sean temáticos o de carácter general, más importante será preservar un canal o dos, los que sean, de la televisión pública. En esa dirección es en la que pienso seguir trabajando si ustedes así me lo permiten.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García de Diego.

Terminada su comparecencia, le agradezco de nuevo su presencia y ruego pase a la mesa doña Rosario López Miralles. **(Pausa.)**

—**DE LA SEÑORA CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López Miralles)

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar la palabra a la señora López Miralles quería hacer una consulta a los portavoces en cuestión de procedimiento. He ido dando alternativamente la palabra al compareciente y a los señores portavoces. Si lo prefieren cambiamos el sistema para que intervengan todos los portavoces y luego conteste conjuntamente. **(Asentimiento.)**

De acuerdo. Entonces lo haremos así.

Señora López Miralles, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora **CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE**: (López Miralles): Señora presidenta, señorías, en primer lugar agradezco al Partido Popular su propuesta a miembro del consejo de administración de Radiotelevisión Española y, en espera de obtener la confianza de los demás partidos que componen esta Comisión, es para mí un gran honor indicarles que mi objetivo no es otro que la defensa de la radiotelevisión pública y sus profesionales.

Desde mi personal punto de vista, y con más de 30 años de experiencia laboral en diversas funciones en el Ente Público (Televisión Española y Radio Nacional de España), me creo con la capacidad suficiente para conocer el funcionamiento actual y las necesidades futuras del grupo Radiotelevisión Española, experiencia y conocimiento que aportaré al consejo de administración si SS.SS. lo consideran oportuno.

No voy a extenderme en la defensa de la concepción de la radiodifusión como servicio público de titularidad estatal y su consideración como eje fundamental de nuestro sistema y del modelo europeo, pues ya la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión, declaró la configuración de la televisión como servicio público. Esta consideración de la radiodifusión es una exigencia del Estado social de derecho para dar efectivo cumplimiento a los derechos fundamentales del artículo 20 de la Constitución y así encuentra una de sus principales bases en la necesidad de servir al derecho fundamental del público a ser informado en condiciones de igualdad y libertad. Dicho esto, lo que hay que dejar claro es qué clase de servicio público debe dar Radiotelevisión Española, un servicio público que ha de considerarse como una función global, basado en los principios de universalidad, calidad y diversidad, rentabilidad social y participación activa en el proceso tecnológico. Para llevar a cabo esta función global es imprescindible determinar el modelo de financiación, modelo que debe ser estable y que deben determinar SS.SS. La radio y televisión públicas han de cubrir aspectos que no son rentables desde una perspectiva puramente económica y, por tanto, el Estado no puede ni debe dejar a la libre suerte de la competencia la prestación de unas obligaciones dimanantes de este servicio público global y la defensa de unos objetivos de interés general. Tampoco hay que olvidarse de racionalizar y rentabilizar los fondos documentales, la orquesta y coro de Radiotelevisión Española, el sello discográfico y el centro de formación.

Para terminar, señorías, quiero indicar que la radiotelevisión pública es demandada por la nueva sociedad como un servicio de calidad que se debe alcanzar y prestar dentro del propio desarrollo de la misma, a través de unas nuevas tecnologías. El ciudadano demanda una información alejada de intereses particulares y una señal igualitaria en su distribución; es decir, que la radio y la televisión lleguen a todos y a todos los lugares. Hay matices importantes en el concepto moderno de este servicio público que SS.SS. deben tener en cuenta. No se trata sólo de garantizar el mensaje, sino de ofrecer un medio nuevo que muestre en profundidad la pluralidad que existe en España y que sirva a un mejor conocimiento entre todos nosotros, a través de la información, la cultura, la defensa de las distintas lenguas, el diálogo, el conocimiento y el entretenimiento ajustado al nuevo perfil del ciudadano. Deseo recordar que hablamos de comunicación, donde se están produciendo los mayores, más rápidos e interesantes avances. Hay que mirar el futuro para garantizar que Radiotelevisión Española logre la conexión con otros medios internacionales, supranacionales, regionales y locales. Por eso creo en la necesidad de defender este servicio de la radiodifusión pública y me gustaría que se lograsen los acuerdos necesarios para garantizarlo.

Por mi parte, y si cuento con su confianza, tengan la plena certeza de que cumpliré con las obligaciones de mi cargo con el mismo empeño con que lo he desarrollado en mis 30 años de carrera profesional en Radiotelevisión Española. Creemos ese nuevo modelo de servicio público que la sociedad española demanda para ese nuevo milenio.

Nada más. Quiero agradecerles su presencia en esta Comisión. Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López Miralles.

El señor Grau, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GRAU BULDÚ**: Me sumo a la bienvenida de doña Rosario López. Después de analizar su currículum, que nos presentan en la documentación, y después de oír su intervención, estamos satisfechos del tono en el que ha expuesto su propuesta y del entusiasmo con que parece ser acoge su nombramiento, que esperamos ratificar en esta Comisión. Nos felicitamos por su elección y esperamos que su propuesta pueda salir adelante.

Hemos hablado de su experiencia y estamos de acuerdo con la consideración que hace de Radiotelevisión Española como servicio público. Ha hablado de un problema que hay que solucionar en esta legislatura y es el déficit acumulado de Radiotelevisión Española. Esto ha de tener dos vertientes: en primer lugar, hay que resolver un tema pasado, que se viene arrastrando sin encontrar una vía de solución. En segundo lugar, Radiotelevisión Española tiene que tener una explotación equilibrada, de forma que se conozcan vía presupuestos ordinarios las partidas necesarias para solventar el coste de este servicio público y, por otra parte, también el coste que representa resolver, dentro de la planificación de varios años, el déficit acumulado, para que los Presupuestos Generales del Estado puedan equilibrar esta situación.

De acuerdo con la experiencia que usted tiene de la casa, nos ha hablado del sello discográfico y de la orquesta. Nosotros nos preguntamos cómo ve usted, sin perder este carácter de servicio público y sin perder el uso de las grandes infraestructuras de que dispone Radiotelevisión Española, la posible externalización de algunos servicios, puesto que un sello discográfico puede ser o no propio de una radiotelevisión. Y, dada su experiencia, me gustaría saber qué valor le da a la audiencia en la catalogación del servicio público, porque usted ha hablado de que esta televisión ha de estar integrada en un conjunto de televisiones privadas y públicas en el Estado y tiene que justificar una cierta competitividad, tiene que justificar una presencia, aparte de cubrir este servicio público que lógicamente en la vertiente cultural o en determinados elementos tiene que tener un déficit. Así pues, le preguntamos cómo

valora usted la audiencia, en el sentido de que tenemos que asegurar la prestación de un buen servicio a la ciudadanía.

Finalmente, le pregunto como valora la independencia de los profesionales en el consejo de administración y la objetividad de su información, y le pido que concrete la relación, no con las televisiones supranacionales, pero sí con las televisiones autonómicas y con las televisiones locales, dentro de la coordinación que como servicio público representa en el ámbito estatal Radiotelevisión Española, pues las autonomías complementan ese servicio público con las televisiones autonómicas y en algunos municipios con las televisiones locales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora López Miralles, bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a esta Comisión de comparecencias. Tengo que expresarle mi satisfacción por su exposición inicial, brillante sin lugar a dudas, y que comparto en todos sus términos.

Señora López Miralles, su currículum es igualmente brillante y mi grupo parlamentario quiere formularle las siguientes preguntas. Primero, usted tiene una amplísima experiencia en Radiotelevisión Española, ¿tiene experiencia en gestión empresarial? Aclarando que usted cumple con las normas sobre incompatibilidades, mi grupo parlamentario también quiere conocer si mantiene usted alguna relación contractual o accionarial con empresas audiovisuales o de consultoría. También queremos saber, desde su experiencia, en qué área tiene previsto trabajar dentro del Consejo de Administración de Radiotelevisión pública, y también quiero señalar que para nosotros es una cuestión fundamental el cumplimiento de la primera de las competencias del consejo de administración. Sus consejeros deben velar por el rigor en las informaciones, su veracidad, su objetividad y sobre todo por el cumplimiento del pluralismo. Nosotros le pedimos expresamente que se manifieste en esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, tiene la palabra el señor Ballesterero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora López Miralles, en primer lugar, quiero darle la bienvenida, como al resto de los comparecientes de esta mañana. Comparto —siendo el grupo proponente, es también normal— el análisis del resto de los grupos en el sentido de que tiene un currículum con amplia y extensa experiencia, especialmente dentro de Radiotelevisión Española, y por eso creo que hará su aportación en el Consejo de Administración desde el ámbito profesional, desde la experiencia en Radiotelevisión, y será sin duda muy positiva.

Aunque ya ha hecho una valoración sucinta a lo largo de su exposición, yo quisiera conocer si está totalmente de acuerdo con este modelo y en concreto qué opina de los apuntes que se hacen en esa propuesta que hizo el Grupo Parlamentario Popular en diciembre del año pasado, de los apuntes que hace al respecto de los cambios que se producirán en el consejo de administración, ya que se pretende hacer un consejo de administración mucho más abierto, que introduzca no sólo la representación parlamentaria, sino también ámbitos extraparlamentarios de diferentes mundos, tanto el cultural como el profesional. También quisiera conocer desde su experiencia en Radiotelevisión, pero sobre todo por su experiencia sindical, puesto que pertenece usted a un sindicato de Radiotelevisión Española, qué elementos puede aportar al consejo de administración.

La señora **PRESIDENTA**: Señora López Miralles.

La señora **CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López Miralles): Vamos a ver si no me pierdo con tantas preguntas. En primer lugar señalaré que yo suelo contestar de forma bastante breve y quiero que lo sepan. No es lo mío esto de hablar, lo mío es otra cosa.

En cuanto a la externalización, es fundamental seguir con el Instituto de Radiotelevisión y con la orquesta. Los fondos documentales de Radio Nacional de España son una joya y desde luego también hay que seguir con el sello discográfico. Eso a la radiotelevisión pública le da prestancia, importancia y sobre todo es otro servicio público que se presta a los ciudadanos.

La audiencia. La audiencia tiene bastante valor y eso quiere decir que tiene aceptación la televisión que se está haciendo. Indudablemente, la radiotelevisión pública tiene que ir dirigida a todos, por lo que la audiencia es importante. Hay que hacer una televisión de calidad, para que nos escuchen o nos oigan, y conseguirlo es bastante difícil.

En cuanto a la independencia de los profesionales, señorías, en Televisión Española están los mejores profesionales de toda España, la prueba la tienen en que somos la cantera de todas las televisiones. Hay absoluta independencia en los profesionales. Yo llevo treinta años en la casa y a mí nadie me ha dicho nunca nada de mi falta de independencia. He sido absolutamente independiente en mi trabajo, en mi quehacer diario, no he tenido ninguna norma ni nada. Creo haberle contestado.

En cuanto a la relación con las televisiones autonómicas, se trata de un servicio público absoluto. Tenemos que estar al servicio de todas las televisiones, tenemos que tener relación con todas las televisiones autonómicas y fomentar la cultura y las diversas lenguas de los distintos países -se puede decir así- del Estado español.

Sí he hecho gestión empresarial, he estado en direcciones, he hecho gestión de valoración de programas, he estado haciendo gestión de la producción, he realizado cursos sobre gestión. Creo que con esto la contesto.

No tengo relación con ningún medio de comunicación, trabajo única y exclusivamente en Radiotelevisión Española. Es mi medio de trabajo de toda la vida. He colaborado esporádicamente en algunos otros sitios, pero hace bastante tiempo. Me centro en Radiotelevisión Española.

¿En qué área estará de cumplirse el Estatuto? En el consejo de administración, es mi experiencia. Yo tengo un conocimiento amplio de toda la casa, he trabajado en informativos, en programas, en administración, en el Ente, en Radio Nacional de España, donde estoy ahora mismo haciendo un programa. Es una amplia experiencia y conozco toda la casa.

Modelo. Como trabajadora que soy, le puedo decir que el modelo que el Partido Popular nos presentó en diciembre ha sido una esperanza de futuro para todos los trabajadores. Lo hemos acogido con una gran esperanza, después de la cantidad de rumores sobre todo lo que nos iba a pasar en Televisión Española en cuanto a plantilla, en cuanto a cierre de canales. Este modelo es una esperanza, lo han acogido con gran alegría todos los trabajadores y todos los sindicatos.

Un consejo de administración más abierto. Pienso que ahora mismo hay que cumplir el Estatuto y lo que dice el consejo de administración. Por supuesto, creo que hay que cambiarlo pues lleva ya veinte años, la sociedad ha cambiado una barbaridad y pienso que después de todos estos años tiene que cambiar sus funciones, pero no debe ser político, tiene que estar absolutamente desligado del control parlamentario. Los consejeros de administración tienen que gestionar, vigilar y velar por que se cumpla todo lo que dice el Estatuto y los principios generales de programación.

Sobre mi labor sindical, encantada de la vida, ha sido como un máster. No solamente conozco la casa desde la gestión, ahora la conozco desde el punto de vista de los trabajadores. Quiero decir con esto que me conozco todo el convenio, todo lo que piensan los trabajadores, todas las gestiones que se han hecho con ellos, todos los problemas de plantilla, todos los problemas de nuevas categorías. Creo que, con todo esto, se puede aportar un gran conocimiento al consejo de administración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López Miralles.

Si no hay más preguntas de los señores portavoces, agradecemos la comparecencia de la señora López Miralles.

Ruego la presencia en la Mesa de don Jose Luis Rodríguez García. **(Pausa.)**

—DEL SEÑOR CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Rodríguez García).

La señora **PRESIDENTA**: El señor Rodríguez García tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Rodríguez García): Señora presidenta, señorías, es para mí un honor comparecer ante esta Cámara como candidato al consejo de administración de Radiotelevisión Española. Dentro de mi modesta pero ya larga carrera profesional, 31 años, aseguro a SS.SS. que la oportunidad de ser consejero de Radiotelevisión Española tiene para mí una enorme trascendencia. Soy de aquellos de los que piensan que un profesional se desarrolla más completamente si va reuniendo experiencias en diferentes escenarios y circunstancias. Si además hay, como creo que se da en mi caso, un hilo conductor, el denominador común de una fuerte vocación profesional, se puede estar —y yo espero estarlo— en condiciones de aportar una visión abierta, experta desde diferentes perspectivas.

En este sentido, permítanme SS.SS. que destaque dos aspectos de mi currículum: en el aspecto académico, después de los estudios de bachillerato, los de la carrera de Magisterio y luego la licenciatura en Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y el doctorado en Ciencias de la Información, en ambos casos por la Universidad Complutense de Madrid. Para completar los aspectos de gestión, he cursado los estudios de la diplomatura en Dirección General de Empresas en el IESE y he asistido regularmente a cursos de formación profesional en España y en el extranjero. En el aspecto profesional, 31 años que se reparten entre el ejercicio de la vocación periodística, que incluye los años en los que trabajé para los servicios informativos de Radio Nacional de España, la dirección de los periódicos *Diario de León* y *La Opinión de Murcia* y la dirección de la emisora en León de Antena 3 de radio, de cuyo consejo de administración formé parte. Experiencia en el mundo de la empresa: aunque siempre relacionada con aspectos de la comunicación, los 12 últimos años en firmas internacionales de consultoría me han aportado una visión muy diversa y amplia de las tendencias en gestión, desarrollo económico y tecnológico. Y, finalmente, en el campo de la enseñanza, actualmente soy profesor titular de Estructura de la Comunicación y empresas de comunicación en la Universidad Complutense. Toda esta trayectoria está impulsada y caracterizada por una vocación periodística que creo lleva implícita siempre una actitud de servicio público, con independencia de que se trabaje en empresas públicas o privadas. Desde que empecé a trabajar siempre tuve como modelo y como objetivo Radio Nacional de España, en cuyos servicios informativos tuve la oportu-

tunidad de trabajar. La alta calidad de sus profesionales y de sus programas ha constituido un auténtico modelo para generaciones enteras de periodistas y de profesionales del medio. Naturalmente, Radio Nacional y Televisión Española están llamadas a seguir algunas de las tendencias del mercado y de la gestión de las empresas privadas, pero siempre las hará diferentes su primordial y esencial carácter público.

Pues bien, señorías, tengo la enorme satisfacción de haber sido propuesto para el consejo de administración de Radiotelevisión Española en un momento en el que se están planteando retos muy importantes, que afectan al futuro desarrollo del Ente Público y al modelo que éste debe adoptar como respuesta estratégica a esos retos en el contexto de la normativa europea, de los cambios tecnológicos en el sector de la comunicación audiovisual y en la globalización de la economía. Si finalmente obtengo la confianza de esta Cámara y soy elegido, procuraré contribuir desde mi experiencia, y sobre todo desde mi vocación profesional, a las tareas del consejo de administración de Radiotelevisión Española, con las miras puestas en un modelo orientado primordialmente hacia el servicio público, pero todo, en lo que sea posible —y estimo que es posible mucho—, desde el punto de vista de la eficiencia en el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, así como de la gestión avanzada de las nuevas plataformas tecnológicas como la radio y la televisión digitales y también Internet.

De modo que estoy plenamente convencido, como lo están SS.SS., de que se abre un futuro extraordinariamente esperanzador para Radiotelevisión Española en tres aspectos: la prestación de un servicio público incondicional que ha de garantizarse con una financiación estable y suficiente; el mantenimiento de altos niveles de calidad de los contenidos y de las infraestructuras de Radio Nacional de España y de Televisión Española que les permitan completar adecuadamente la oferta de los medios privados e incluso competir lealmente con ellos; finalmente, pero no mucho menos importante que los anteriores, la necesaria motivación de los trabajadores del Ente Público, excelentes profesionales, que en buena parte parecen necesitados de recuperar su autoestima y de sentir que la sociedad española en su conjunto aprecia su buen trabajo, su independencia y la calidad de su aportación al desarrollo de nuestro sistema de libertades. Por último, quiero adelantar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto de Radiotelevisión Española, he solicitado la excedencia en Arthur Andersen, empresa en la que ahora realizo mi labor profesional.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez García.
Señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente quiero manifestar nuestra satisfacción por la exposición realizada por el candidato don José Luis Rodríguez García. Ha hecho una presentación exhaustiva y ello evita que tengamos que formularle muchas preguntas. Su predisposición es muy favorable.

Me gustaría —dada su de formación autonómica, su experiencia en auditoría y su trayectoria profesional, y de acuerdo con su sentido de servicio público— que me concretara un poco más cómo visualiza (cara a esta etapa absolutamente importante y enriquecedora -como así ha manifestado el candidato- para resolver definitivamente el futuro de Radiotelevisión Española como servicio público) el presupuesto de Radiotelevisión Española en el futuro, en el sentido de la absorción del déficit histórico, así como del presupuesto estable, con el fin de que genere el entusiasmo en los colaboradores de Radiotelevisión Española, introduciendo las nuevas tecnologías, como, por ejemplo, la radio digital y los nuevos sistemas.

Dada su experiencia en periódicos locales y regionales y dado el sentido político de *Convergència i Unió*, nos gustaría saber cómo ve la relación entre el Ente Público Radiotelevisión Española y las televisiones autonómicas y locales, si sería posible coordinarlas como servicio público único para que no haya una competencia desleal y sí a un sentido de servicio público a la ciudadanía, sin que este estado autonómico establezca diferencias entre unas autonomías y otras. De esta forma Televisión Española podría compartir determinadas programaciones, como ocurrió, por ejemplo, en las Olimpiadas de 1992, cuando Televisión Española y Televisión de Cataluña ofrecieron en aquel evento, dando una imagen de unidad que fue del agrado tanto de Televisión Española como de TV3 de Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau

Tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Rodríguez García, bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a esta Comisión de Comparecencias. Permítame, además, que haga una especial mención a su condición de leonés, soy diputado por León y quiero ser especialmente considerada en esta cuestión. Usted como yo, además, somos bercianos y nos une, además de esta condición, la exposición inicial que usted ha hecho. Ha sido una exposición interesantísima y que comparto.

Señor Rodríguez García, su *currículum* le avala ampliamente para desempeñar en el futuro el cargo de consejero de Radiotelevisión Española. Mi grupo parlamentario quiere conocer un poco más cuál es su punto de vista sobre el modelo audiovisual público en España. Queremos, que expresamente nos diga si man-

tiene alguna relación contractual o accionarial con empresas audiovisuales y también quisiéramos conocer en qué va a centrar su trabajo dentro del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Señor Rodríguez García, como ya conoce, a mi grupo parlamentario le preocupa de manera muy especial que desde el consejo de administración se cumpla la primera de sus competencias, que es velar por que en Radiotelevisión Española la información sea rigurosa, objetiva, veraz y, sobre todo, que se vele por el pluralismo político. Por eso, expresamente, le pido que se manifieste en este sentido.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señor Ballesterero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero en primer lugar, señor Rodríguez, darle la bienvenida como al resto de los consejeros a esta Comisión y, si me permiten un tono distendido, decirle que tan modesta no puede ser una carrera de 31 años, porque entonces modesta incluso sería mi vida, que todavía no ha llegado a lo que es su carrera profesional. Por el contrario, yo creo que la modestia es una virtud que sí le adorna, pero tanto su experiencia profesional como su currículum le hacen un candidato totalmente idóneo para ocupar el puesto que va a desempeñar en el futuro, como el resto de los comparecientes esta mañana.

Yo destacaría en su trayectoria la experiencia final en el ámbito de las consultorías. En este sentido, quisiera que me dijese qué puede aportar desde el conocimiento de una consultoría al debate sobre la mejora de la gestión de los recursos de Radiotelevisión Española, mejora que, a la vista de la ejecución presupuestaria en los últimos años de Radiotelevisión Española, parece clara. Es un debate que es evidente que está encima de la mesa desde hace muchísimos años, y una lacra como es la deuda todos compartimos que debe desaparecer lo antes posible. Quisiera también, aparte de que me comentase su experiencia en Radio Nacional, que me concretase en qué fechas ha sido y si tiene alguna otra en Radiotelevisión Española, la valoración y el modo en que ve esos futuros cambios que puede haber en el consejo de administración; si sería positivo que este consejo de administración se abriese a otros ámbitos o que fuese pura y exclusivamente casi una representación mimética del Parlamento, tanto del Congreso como del Senado.

Muchísimas gracias y bienvenido, señor Rodríguez.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballesterero.

Señor Rodríguez.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a la deuda acumulada o el déficit histórico de Radiotelevisión Española por el que se interesaba el portavoz de *Convergència i Unió*, he de decir que, desde mi punto de vista, esa es una cuestión absolutamente separable y que conviene dejar, en pro de la higiene mental del próximo consejo de administración, en su lugar. Corresponde fundamentalmente al Estado el estudio de las resoluciones respecto de esa enorme carga que tiene Radiotelevisión Española. Estoy seguro que se va a producir un consenso en ese sentido, dentro de que es difícil encajar la cancelación de esa deuda con la política económica necesaria en la actualidad.

Yo comparto con usted el entusiasmo acerca de la necesidad de que las televisiones y las radios autonómicas se coordinen con la radio y televisión de propiedad estatal en el sentido que sean complementarias, que utilicen sus mejores recursos de una manera sinérgica y que se eviten redundancias innecesarias, que, naturalmente, tienen la contrapartida de un coste muchas veces difícilmente asumible. No sé si esto contesta a su pregunta.

Creo que Radio Nacional y Televisión Española no pueden quedar al margen de la necesaria modernización hacia las plataformas digitales; si lo hicieran, probablemente estarían cavando su propia tumba y aquí estamos para celebrar la enorme vitalidad de Radiotelevisión Española. No pueden estar al margen de esa carrera porque sería tanto como eludir el análisis y el reconocimiento de que Radio Nacional y Televisión Española han sido los pilares de la infraestructura tecnológica de las comunicaciones de este país. Hay que recordar, por ejemplo, que Retevisión es una evolución de las primeras infraestructuras de telecomunicaciones que nacieron de la mano del Ente Público.

Contesto, y perdóneme, señora presidenta, a mi paisana doble —leonesa y además berciana—, lo cual es como ser catalán y, a lo mejor, incluso, ser de Barcelona. Además, en la sala, entre SS.SS., hay otros leoneses, lo que pone de manifiesto la pluralidad que yo estoy seguro que informa todos los procesos y decisiones de Radiotelevisión Española. Respecto del modelo audiovisual que está planteado, le puedo decir que, aunque no conozco las posiciones concretas ni los matices en toda su extensión —probablemente tendré oportunidad de hacerlo siendo consejero, si es que ustedes me otorgan la confianza—, el decálogo que está planteado de una televisión de todos y para todos incluye a todas las minorías y sensibilidades y pretende un ente público fuerte, una radiotelevisión moderna en tecnología, un nuevo modelo de consenso y de participación plural, la estabilidad financiera, los contenidos de calidad, la producción propia, el servicio a una España plural, la expansión de nuestra lengua y de

nuestra cultura o de nuestras lenguas y de nuestras diferentes sensibilidades culturales y la especial atención al público infantil y juvenil. Si somos capaces de contribuir al cumplimiento de estos puntos del decálogo, en la medida que nos corresponde en el consejo de Radiotelevisión Española, estaremos haciendo un magnífico servicio a nuestro país.

En cuanto a la compatibilidad, ya les digo que he solicitado la excedencia por si pudiera poner en riesgo esa compatibilidad, y la empresa se ha comprometido a dármela con anterioridad suficiente a que se haga efectivo el nombramiento, si así se produce.

Finalmente, sobre las áreas de interés, dentro del reparto, si se produce, de funciones entre los diferentes consejeros, me preocupa el posicionamiento estratégico de Radiotelevisión Española en cuanto a las plataformas digitales de radio, de televisión y de Internet; me interesa mucho la atención a los profesionales de Radiotelevisión Española, que son un colectivo humano y como profesional merecerá toda la atención que pueda darle.

Finalmente, en cuanto al área cultural, les diré que soy padre de tres hijos y, por tanto, somos una familia numerosa. Tengo un hijo de 20 años que estudia medicina; una niña de 13 años que está en el colegio y un niño de cuatro años. Me preocupan las tres sensibilidades, los tres puntos de vista, las tres perspectivas que representan estas tres diferentes edades, con necesidades muy concretas que sólo puede atender de manera suficientemente Radiotelevisión Española.

En cuanto al señor Ballester, me preguntaba —no sé si por este orden— qué pienso que puedo aportar de la experiencia de los últimos años en firmas de consultoría. Probablemente la sensibilidad a escuchar. Muchas veces los consultores son adjetivados así, se dice que más que hablar escuchan. Yo procuraré, en primer término, escuchar, conocer perfectamente cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles del Ente Público y contribuir, después de un análisis lo más sereno posible, a mejorar la situación. Los consultores tenemos siempre un objetivo: contribuir a mejorar la situación que se nos plantea. Hay un gran reto, y así se está planteando en las metodologías de consultoría en todo el mundo: la gestión del conocimiento. Estamos pasando de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, y Televisión Española y Radio Nacional de España atesoran un enorme conocimiento sobre este país, sobre este negocio que es la comunicación e, indudablemente, una adecuada gestión de ese conocimiento, a la que yo contribuiré en lo que se me requiera, en lo que se me dé oportunidad si obtengo la confianza de esta Cámara, puede ser realmente importante.

Respecto a la modestia o la inmodestia, seré un poquito menos modesto si ustedes me eligen, porque tendré algo que me faltaba, indudablemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

¿Hay alguna otra cuestión? Ninguna.

Muchas gracias por su presencia y su comparecencia, señor Rodríguez.

—**DE LA SEÑORA CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (BALLETBÓ I PUIG)**

La señora **PRESIDENTA**: Ruego a la señora Balletbó que pase a la Mesa de Presidencia. (**Pausa.**)

Señora Balletbó, tiene la palabra.

La señora **CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Balletbó i Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero compartir con ustedes es que estoy muy emocionada porque después de veinte años de sentarme abajo, hoy me siento arriba. Quiero también compartir con ustedes la satisfacción que siento porque, después de haber servido veinte años a la soberanía popular, tengo ahora la oportunidad de servir a los que, a su vez, son los representantes de dicha soberanía. Y también agradezco a mi grupo el haberme propuesto, en la confianza de que ustedes me den su apoyo.

En mi currículum se refleja que soy licenciada en Historia Moderna y Contemporánea, en Ciencias de la Información, y he tenido la oportunidad de trabajar en el estatuto jurídico porque hice mi tesis de licenciatura sobre esta cuestión y también sobre temas de libertad de información y colisión de derechos. Actualmente soy periodista de Televisión Española, me he reincorporado a mi medio, a la Universidad —la ventaja del servicio público es que te guardan la plaza—, y estaba en estos momentos reciclándome porque, como es obvio, después de veinte años de diputada hay que hacer un cierto trabajo de reciclaje. He trabajado en Radio Nacional un tiempo; fui corresponsal de la BBC; tuve también el honor en aquel momento de impulsar la creación del sindicato de radio y televisión de la UGT, entonces adscrito a la Federación de Prensa y Artes Gráficas, y fui la secretaria general de este sindicato durante varios años; después tuve, como les he dicho, la oportunidad de venir al Congreso de los Diputados, donde he podido servir durante veinte años justamente en la Comisión de Control de Radio y Televisión —aparte de otras—, en la que he tenido una dedicación específica como portavoz, secretaria primera y vicepresidenta primera.

Lo que me propongo es algo muy modesto, que es tratar de llevar a buen término el cumplimiento de los principios generales que fija el Estatuto. Yo creo que es cierto que el Estatuto necesita una puesta al día tras veinte años, seguramente porque ha habido leyes poste-

riores que han modificado sustancialmente su sentido: la Ley de los terceros canales, la de televisión privada, la Ley de organización de las telecomunicaciones, de las que he tenido el honor de ser ponente, pero hay algunas cosas que creo que serán universalmente siempre las mismas, fundamentalmente que lo que se pide a un servicio público es objetividad e imparcialidad y algo que todas las televisiones y radios públicas del mundo tratan de defender, que es la separación entre información y opinión. Esto es lo importante. Y en cuanto a la objetividad, como ustedes muy bien saben, es difícil conseguirla porque la objetividad es un sentimiento propio, como lo es también la verdad, pero yo aprendí en la BBC, cuando fui corresponsal, que lo que más se acerca a la objetividad es citar más de una fuente. Desde el punto de vista de la información, en el momento en que se cita, más de una fuente de origen se produce un acercamiento a la verdad más compartida. Creo que este es uno de los grandes retos que tienen las televisiones públicas y que tendríamos que impulsar en la que nos ocupa de una forma más permanente. Otro de los grandes retos que tiene la televisión es su viabilidad económica o, por decirlo de otra manera, su redimensión en un mercado competitivo donde primero irrumpieron las televisiones públicas, que rompieron el monopolio de Televisión Española por la vía de lo que se ha venido a llamar el oligopolio público, y luego la televisión privada, y no hablemos ya de la televisión digital, de la radio digital, de Internet. Por tanto, de una forma u otra, es cierto que el modelo necesita acomodarse a unos retos tecnológicos pero también a un mercado más amplio, a una oferta que es mucho más amplia y que lo va a ser más porque en breve va a haber más concesiones; por consiguiente, hay que ver cómo se ubica ese servicio.

Yo creo en el servicio público. Creo en el servicio público porque es como una línea de referencia de muchas cosas, de convivencia, de forma de entender, y el mercado —lo cual me parece muy legítimo— puede anteponer muchas veces la rentabilidad económica a la rentabilidad social pero yo creo que la rentabilidad social es muchas veces la base de la rentabilidad económica. Por tanto, creo que rentabilidad social y rentabilidad económica tendría que ser uno de los objetivos de este nuevo consejo y, modestamente, en lo que pueda me gustaría contribuir a que fuera viable.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Balletbó.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Catalán (Convergència i Unió) quiere felicitar a doña Anna Balletbó por su nombramiento como candidata al consejo de administración de Radiotelevisión Española, sobre todo por su doble condición de

catalana y de ex parlamentaria, lo que creo que aporta al abanico de candidatas a ese consejo de administración una candidata, como ha dicho ella, con una experiencia de 20 años desde este lado de la mesa. Su experiencia en las ponencias de las leyes en que ha intervenido le va a permitir transmitir al consejo de administración el sentir parlamentario o al menos de gestión de la voluntad popular que representamos en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española.

Su experiencia y sus conocimientos hacen que sean muy pocas las preguntas que podamos hacerle. Sin embargo, desde el ámbito catalán, sí quería preguntarle cómo ve el futuro de los centros regionales de Radiotelevisión Española y la potenciación en sí de los programas culturales, los programas en catalán y la producción para la cadena estatal desde el centro de Sant Cugat.

En último lugar, aprovechando su intervención sobre la adecuación o al menos la participación de Radiotelevisión Española en los nuevos desarrollos tecnológicos ¿cómo ve la participación de los trabajadores, ya que tiene experiencia en el sindicato de UGT de Radiotelevisión, en el diseño de las políticas de I+D del Ente Público Radiotelevisión Española? Porque entendemos que una cosa es el entusiasmo del ente, que me consta que existe por reuniones con personas del comité intercentros, y otra la participación que puedan tener los profesionales en sacar adelante esos proyectos, que es uno de los elementos que pueden generar ilusión, autoestima y ganas de sacar adelante ese servicio público que, a nuestro entender, tiene que estar en la primera línea de los servicios de comunicación del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Balletbó i Puig, bienvenida a esta Comisión de comparecencias. He de decirle que la emoción que usted ha manifestado en mi caso es especialmente compartida. Su currículum es brillantísimo, amplio en lo académico y profesional y también en lo político. Queremos felicitarle por haber sido nominada para el consejo de administración de Radiotelevisión Española y solamente le haremos unas preguntas. Estamos en un momento en el que los medios audiovisuales públicos parece que exigen algunos cambios y quería conocer cuáles serían, a su juicio, los puntos más importantes. También querríamos conocer cuál sería el área fundamental en la que usted trabajaría en el consejo de administración de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Balletero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora Balletbó, al igual que a los otros comparecientes deseo darle la bienvenida a esta Comisión y la previa enhorabuena, si me lo permite.

Nos ha comentado que se ha reincorporado como trabajadora de RTVE. Estoy plenamente convencido de que lo hará en el cumplimiento más total y absoluto del régimen de incompatibilidades, pero me gustaría como aclaración que nos alumbrase respecto a cómo ha sido en concreto su reincorporación y cómo va a ser en el futuro su estancia teniendo en cuenta que va a formar parte del consejo. Nos dice que se está reciclando, que se está poniendo al día. Estoy seguro de que, aunque está teniendo ese reciclaje, su experiencia parlamentaria, su amplísima e importante experiencia parlamentaria será el mejor ejemplo para el reciclaje de los compañeros y una aportación al resto de los consejeros que será también muy positiva. Lo ha demostrado aquí con sus palabras porque se le ha visto ese carácter parlamentario y de verdadera experta en los ámbitos de la radiotelevisión puesto que usted colaboró en estos temas. Nos gustaría que nos dijese si cree que deben estar perfectamente diferenciadas esas funciones entre el consejo de administración y la Comisión de Control de RTVE. Nosotros hemos defendido que son ámbitos distintos, así lo dicen el Estatuto y el Reglamento del Congreso, y quisiera que profundizara un poco en esta línea.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Balletbó.

La señora **CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Balletbó i Puig): Contestaré en el orden en que se me ha preguntado y comenzaré por el señor Grau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Yo no digo que aquí vengamos a hacer un *striptease*, pero sí a poner las cartas boca arriba. Algunos tienen afinidad con León y yo la tengo con el centro de San Cugat, que ha sido donde he trabajado mucho tiempo. Durante estos meses que he estado reincorporada he visto una cierta preocupación porque en el fondo San Cugat es el segundo centro de producción, o debería serlo, porque hay unos profesionales estupendos con grandes capacidades y me gusta la idea de ayudar, de contribuir a potenciar ese centro de producción, sin que signifique que excluyo potenciar los otros —que también, naturalmente—, pero es el segundo centro de producción por número de trabajadores y de técnicos y además ha sido la cantera de TV3, que se monta con el apoyo logístico de este centro porque es donde estaban los profesionales, no por otra cosa. Por tanto, es un tema al que espero poder dedicar algunas horas. También a la cooperación, a la que antes se refe-

rían. La cooperación entre TV3 y TVE es muy buena, más de lo que a veces parece, porque a nivel político puede haber una aparente competencia pero a nivel profesional le voy a poner solo un ejemplo. El día que se inundó Monserrat, la unidad móvil de TVE se estropeó y hubo un momento de desespero para cubrir esa información. Pues bien, quien ofreció la señal fue TV3 y el redactor de TVE pudo dar la información gracias a ella. En realidad, cooperar a nivel profesional tiene que ir cada vez a más, sobre todo entre televisiones públicas, porque no tiene sentido que al final acabáramos cooperando con las televisiones francesa o italiana y no cooperáramos con las nuestras. Esto se puede fomentar y yo estoy segura de que se podrá hacer.

Respecto a la participación de trabajadores y la política de I+D, cualquier cosa que se haga en televisión, y más si realmente queremos redimensionar y dar un salto hacia las nuevas tecnologías, debe implicar directamente a los profesionales. En cualquier empresa grande es imposible hacer cosas de espaldas a los trabajadores, pero en Televisión, por razones obvias, uno de los temas que hay que fomentar es que los trabajadores la sientan como suya, no en la pertenencia a, que ya la sentimos porque solamente hablamos de la casa como nuestra casa, sino en la pertenencia a la capacidad de decidir, porque es verdad que muchas veces la televisión pública es la casa pero ellos, los grandes directivos —y también los políticos— son los que deciden. Por tanto, yo creo que esto es muy importante porque si no se cuenta con los trabajadores nada es posible en televisión: trabajadores y profesionales desde el punto de vista de la readecuación, el salto cualitativo a las nuevas tecnologías, etcétera.

A la señora Valcarce le doy las gracias y tengo que decirle que con respecto a la dedicación sigo pensando que tan importante es la cuestión de los profesionales como la económica, porque, en definitiva, en Televisión nos estamos jugando el futuro a la hora de equilibrar el presupuesto de los ingresos y de los gastos y de enjugar de una forma u otra el déficit existente. Yo creo que esto no es fácil, pero cosas más difíciles se han hecho y si se llega a un acuerdo entre el consejo y esta Comisión ello será posible. Modestamente espero poder trabajar en esta dirección y estoy segura de que otros colegas del consejo también lo harán.

Señor Balletero, le confieso que la verdad es que no sé lo que tengo que hacer. Sé que este cargo es incompatible pero tengo que informarme sobre cómo solicitar la excedencia, aunque por otra parte soy experta en ello ya que a lo largo de mi vida he entrado y salido de Televisión muchas veces. Casi siempre cuando se disolvían las cámaras pedía la reincorporación porque sentía un cierto mono, mono que sólo me podía curar durante dos meses puesto que luego volvía a pedir la excedencia para hacer la campaña electoral, como es natural, y realicé durante estos espacios de tiempo algunos programas de prisa y corriendo porque era algo

muy sentido. Por tanto, ahora tengo que pedir la excelencia, naturalmente, pero le digo que no lo sé porque parece ser que en el consejo se cobra o por el salario que uno tenía o por las dietas y yo, la verdad, como buena catalana, primero voy a informarme y luego voy a asumir lo que más me convenga. Ustedes lo comprenderán. **(Risas.)**

En relación con las diferencias entre Comisión y consejo, el Estatuto y el Reglamento de la Cámara establecen la creación de una comisión especial de control y ustedes velan por el cumplimiento de los principios y exigen que los responsables del ente público comparezcan aquí y rindan cuentas. Es la labor de control del Ejecutivo y, por tanto, de aquellos medios que de una manera u otra dependen de él. Yo interpreto que al consejo de administración nos toca hacer más el día a día, y el día a día es también el cumplimiento, el llegar a acuerdos, las plantillas, la programación y el nombramiento del director o el de los directores de los medios, que casi siempre se hace con anterioridad al nuestro, pero en cualquier caso está configurado en el Estatuto y mientras éste no se reforme nos tendremos que seguir rigiendo por él, un estatuto en el que algunas cosas están fuera del calendario y otras están plenamente vigentes.

Antes de terminar, señora presidenta, quisiera decir tan solo una cosa, con el respeto que tengo a todas SS.SS., y es que he notado tres ausencias. Me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» que yo he sido propuesta por mi grupo y que seré nombrada por todos ustedes, ya que si no hay mayoría en la Cámara no saldré elegida, y que con respecto a los grupos que no han podido tener un representante dejo la puerta abierta para poder atenderles, ayudarles e informarles, porque, en definitiva, nosotros somos propuestos por un grupo pero entiendo que nos debemos a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Balletbó.

Independientemente de por quién hayan sido propuestos, sabe usted bien, por cuanto ha estado muchos años en esta Cámara, que al final ustedes son elegidos por el Pleno del Congreso. Los diputados, con independencia del grupo al que pertenezcan, emiten su voto y estoy segura de que no solamente usted sino todos los candidatos que aquí están compareciendo y los que tienen que hacerlo en el Senado llegarán al consejo de Radiotelevisión, en el caso de ser elegidos, con el criterio de que lo han sido por el Pleno del Congreso o del Senado. Muchas gracias, señora Balletbó.

Ruego al señor de Diego Carcedo que pase a la Mesa. **(Pausa.)**

—**DEL SEÑOR CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (DE DIEGO CARCEDO)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor De Diego Carcedo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (De Diego Carcedo): Gracias, señora presidenta; gracias, señorías; muchas gracias especialmente a algunos grupos parlamentarios por haberme propuesto candidato para ser miembro, ya por segunda vez, del consejo de administración de Radiotelevisión Española.

Soy licenciado en Ciencias de la Información, ejerzo el periodismo de forma ininterrumpida desde hace unos 30 años, 25 de los cuales los desarrollé en Radiotelevisión Española. Trabajé en otros muchos medios pero fundamentalmente en Radiotelevisión Española, donde hice las prácticas cuando estudiaba periodismo y donde hice un poco de todo: telediarios, programas no diarios, he dirigido programas, he sido corresponsal en el extranjero durante más de 12 años y en los últimos años he ocupado puestos directivos en Radiotelevisión Española: primero director de Informativos en Televisión Española, luego director de Relaciones Internacionales del ente público, más tarde director de Radio Nacional de España y últimamente también he ejercido, durante tres años, como consejero de administración nombrado por el Senado de la nación. En el mes de noviembre pasado dimití de este puesto en medio de una polémica en torno a los contenidos de Televisión Española y lo hice —así creo que constará en las actas del consejo— intentando dar un aldabonazo a la opinión pública, al Parlamento y al Gobierno acerca de la situación de Radiotelevisión Española y de la necesidad de adaptar sus estructuras y sus planteamientos a la nueva situación del panorama audiovisual español. Creo que Radiotelevisión Española ha cubierto una serie de etapas, está al final de una de ellas y necesita con bastante urgencia algunos cambios en diferentes aspectos de su funcionamiento, empezando por su estatuto, pasando por supuesto por su sistema de financiación y acabando por sus contenidos. Creo que en alguna medida en ello se está y de eso me alegro muchísimo. Cabría preguntar —y quiero apresurarme a decirlo— por qué ahora he aceptado volver a ser candidato al puesto de vocal del consejo de administración de RTVE. Creo que hay dos razones fundamentales. La primera —que seguramente la sabían muy bien quienes me propusieron, que casi no me consultaron si quería serlo— es que muy difícilmente yo rechazaré nunca cualquier invitación, cualquier sugerencia, cualquier convocatoria que me llegue a través del Parlamento o de los grupos parlamentarios. Tengo un respeto altísimo por las dos cámaras parlamentarias y cualquier sugerencia que proceda de ellas siempre la aceptaré con la mejor voluntad. En segundo lugar —ya lo apunté en cierta medida antes—, porque he trabajado muchos años en Televisión Española y he dejado allí una gran

parte de mi vida, creo mucho en la necesidad de la radio y la televisión públicas, más cuando vemos cómo está evolucionado la televisión y cómo está progresando. Creo que la necesidad de una oferta pública se hace muy, muy necesaria y, por lo tanto, la posibilidad, que creo que ahora mismo existe, de intentar llegar a fórmulas que permitan reciclar la radiotelevisión pública que tenemos, para que, adaptada a los nuevos tiempos y a las nuevas circunstancias, que están cambiando continuamente, pueda perfilarse mejor el servicio público del presente y sobre todo el servicio público que tiene que prestar en el futuro; si SS.SS. consideran que yo puedo hacer alguna aportación importante en este sentido, estoy en la mejor disposición para hacerlo. Creo que tengo algunas habilitaciones, pero entre ellas, desde luego, no figura la de saber vender una actividad muy honorable para la cual yo no me siento nada dotado y tampoco sé venderme, en ninguna de las múltiples acepciones o interpretaciones que se pueda dar a esta palabra. Soy consciente, por supuesto, de que entre 40 millones de españoles hay muchos, muchísimos, que podrían desarrollar estas funciones igual de bien que yo y, desde luego, muchos que las podrían desarrollar mucho mejor. Yo aceptaré, naturalmente, la decisión que SS.SS. adopten y para ello simplemente me limitaré a decirles que pueden contar con mis modestos conocimientos, con mi experiencia, que creo que ya es bastante amplia, y por supuesto con mi mejor voluntad y mi mayor dedicación al cargo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Diego Carcedo

El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor De Diego Carcedo, quiero darle la bienvenida a esta Comisión. En nombre del Grupo Catalán felicitamos su candidatura y destacamos su currículum de larga experiencia en la casa, en Radiotelevisión Española, sobre todo en la información, por lo que nos consta en la documentación transmitida y por lo que hemos visto en la pequeña pantalla. Usted ha participado en muchos programas informativos, ha realizado muchas entrevistas y muchos programas en los cuales ha sido transmisor de grandes eventos, desgracias y todo lo que ha sucedido en diferentes países.

Aparte de lo que nos ha explicado sobre su dimisión en la anterior legislatura, quería preguntarle qué valoración hace acerca de los contenidos culturales de Radiotelevisión Española y cómo visualiza su control de calidad y la audiencia en estos programas considerándolos como servicio público. También quería preguntarle, dada su experiencia en programas informativos y al haber residido en el extranjero donde ha tenido relaciones con otras televisiones —quizás haya tenido

relación también con alguna cadena privada exterior o nacional— cómo visualiza la posible externalización de los servicios sin perder el aprovechamiento de las infraestructuras de la casa, de Radiotelevisión Española —que usted conoce bien—, y cómo podría acudir en determinadas formas a una contratación de servicios externos para cumplimentar y para cubrir determinadas lagunas de la capacidad de producción. Finalmente, también quería solicitarle su valoración acerca de las relaciones entre la televisión informativa a nivel estatal y las televisiones autonómicas y locales y cómo concibe usted una posible coordinación entre estos diferentes entes de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor De Diego Carcedo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, bienvenido a esta Comisión de comparecencias. Hemos leído con enorme interés su amplio y dilatadísimo currículum académico y profesional. Nos ha impresionado y quiero destacar de manera especial su faceta como escritor su apuesta por las libertades y por la defensa de las libertades.

Señor De Diego Carcedo, nosotros hemos valorado la exposición inicial que usted ha hecho en todo cuanto lo merece. Queremos preguntarle dos cuestiones. En primer lugar, puesto que usted ha hablado de la situación de los medios audiovisuales públicos en España en este momento, quería que puntualizase cuáles son a su juicio los retos fundamentales de los medios audiovisuales públicos y, en segundo lugar, cuál va a ser su área de actividad preferente en el consejo de administración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor De Diego Carcedo, en primer lugar quería darle la bienvenida y agradecerle su comparecencia. Efectivamente, su currículum y su experiencia profesional es lo suficientemente amplia como para que sea una candidatura muy aparente la suya, pero yo creo que su caso es en cierta medida distinto al del resto de los profesionales, por lo que destacaría algo más. En primer lugar, ese espíritu de consenso y de diálogo, porque usted, señor De Diego Carcedo, es una propuesta asumida por el Grupo Popular, asumida por otros grupos parlamentarios, es una propuesta de consenso de una amplísima mayoría de los parlamentarios que están tanto en esta Cámara como en el Senado, lo cual sigue siendo otro paso más en esa búsqueda de diálogo y de consenso que

hay en torno a todo el futuro de Radiotelevisión Española, en torno a lo que debe pasar en los próximos años en Radiotelevisión Española. Además, una persona que — como usted mismo ha señalado— dimitió hace poco como miembro del consejo de administración es el mejor ejemplo de que no sólo estos grupos confían en usted, en el sentido de que puede aportar algo a esta futura reforma, también será un ejemplo de que usted tiene confianza en que se va a producir esta reforma, que se puede producir, que es un buen momento y que se están dando los pasos adecuados. Y repito que dentro de esos los pasos adecuados lo mejor es el consenso, lo mejor es el diálogo, como este grupo viene señalando, y lo mejor es el pluralismo, el poder proponer en el consejo de administración —como se está haciendo desde este grupo parlamentario que lo apoya, como se hace desde el Gobierno y como se está haciendo en otros casos— a alguien que ha tenido amplias e importantes responsabilidades, como dice su currículum, por ejemplo en la dirección de Radio Nacional de España, en otras épocas y en otros gobiernos. Ese es un buen ejemplo de pluralismo, ese es un buen ejemplo —el mejor, entiendo yo—, dentro de todos los que van a formar parte del consejo de administración de Radiotelevisión Española, de cuál es el espíritu que en estos momentos tienen, por lo menos, determinados grupos parlamentario. Por eso quisiera que me confirmase si efectivamente cree usted que es un buen momento y si considera que el modelo que propuso el Partido Popular —si bien, lógicamente, teniendo en cuenta las alturas a las que se hacía—, siendo un modelo abierto, puede ser o es para usted un buen punto de partida para ir realizando los cambios que nos permitan adaptar Radiotelevisión Española al siglo XXI y equipararla con los grandes operadores públicos del resto de Europa, así como para los grandes cambios que hay que realizar en algunas de sus instituciones, por ejemplo, en aquella de la que va a formar parte en breve plazo como es el consejo de administración.

Muchas gracias, señor Carcedo, y bienvenido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Diego Carcedo.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (De Diego Carcedo): Gracias por sus palabras. Trataré de responder a las cuestiones que me han planteado.

El señor Grau me hablaba de la calidad y de la audiencia y a veces parece que son dos elementos reñidos. Yo creo que no, que tienen que ser perfectamente compatibles. Creo que una televisión y una radio públicas tienen justamente estas dos obligaciones. Hay que ofrecer calidad, pues no se justifica, en absoluto, que la televisión pública no ofrezca calidad. Yo respeto muchísimo lo que puedan hacer las televisiones comerciales pero no justifico que la televisión pública no ofrezca calidad. Sin embargo, también soy consciente

de que la televisión pública tiene que tener audiencia. Una televisión pública, para que pueda cumplir sus objetivos, tiene que tener público para sus programas. De ahí que hay que intentar equilibrar lo que entendemos por calidad, que muchísimas veces puede incurrir en ser minoritario o muy minoritario, con lo cual perdería la televisión pública la mayor parte de sus objetivos, y tener audiencia sin que la calidad baje. Creo que aquí hay un reto muy importante y muy difícil que no siempre se consigue. También soy consciente de que a la televisión en general y a la pública en particular se le exige mucho por parte de la sociedad, que está en su derecho de hacerlo, pero muchísimas veces es muy difícil darle esta doble satisfacción. En esta línea creo que es importante seguir trabajando. No se justificaría tener una televisión minoritaria, con muy poca audiencia, pero tampoco, repito, tener una televisión que para tener audiencia a cualquier precio incurra en unos tipos de programación que no justifiquen, en absoluto, su existencia.

Respecto a la externalización de los servicios, creo que es necesaria en parte. No se puede externalizar todo porque eso llevaría a una forma más o menos encubierta de privatizar el servicio público de Radiotelevisión Española, con lo cual correría el grave peligro de que dejase de cumplir sus objetivos para orientarse en otras direcciones, pero también creo que una televisión para 40 millones de españoles tiene que contar con el concurso y con el recurso de muchos más españoles que los trabajadores que integramos la plantilla de la radio o de la televisión. En este sentido, creo que es necesario un equilibrio en el que hay que buscar la aportación de todo el mundo —me parece que esto es fundamental— sin que vaya en deterioro de la actividad ni de los derechos de los trabajadores. Hay que abrir el campo. Creo que una de las funciones de los medios públicos, de la que nunca se habla, es intentar dinamizar incluso el mercado y la profesionalización de los medios del trabajo audiovisual. Esto se consigue, en gran parte, abriéndose de alguna manera a las empresas privadas, a las productoras que puedan contribuir esporádicamente a que la programación de Radiotelevisión Española sea cada vez mejor, cuidándola mucho desde dentro de Televisión Española. Creo que aquí el consejo de administración puede jugar un papel importante para que esa calidad no desmerezca en ningún momento.

Respecto a la relación con las televisiones autonómicas, señor Grau, voy a ponerme alguna medalla. Siendo director de Informativos de Televisión Española, hace ahora diez años, hice los primeros acuerdos con TV3, Euskal Telebista y Telemadrid para intentar intercambiar imágenes, en un momento en que las relaciones eran muy difíciles. Posteriormente, siendo director de Relaciones Internacionales elaboré y creo que hasta redacté el contrato que permite a las televisiones autonómicas acceder a todos los servicios de

imágenes de la UER, de Eurovisión. Siendo director de Radio Nacional de España promoví las primeras reuniones —concretamente se celebraron dos— con los directores de las seis radios autonómicas que existían en ese momento en España para intentar llegar a acuerdos y formas de colaboración que siempre han sido enormemente interesantes. No podemos dejar de competir, cualquier medio de comunicación y las televisiones tienen que competir, hay que disputarse la audiencia de alguna manera. Creo que hay que hacerlo con buena calidad, pero también hay que pensar que las televisiones públicas, sean autonómicas, sean locales, sea Radiotelevisión Española, tienen un mismo objetivo, prestar un servicio público; tienen que ofrecer a fin de año una misma cuenta de resultados, el servicio público que hayan prestado a la sociedad. Creo que es mucho más lo que nos une en esto que lo que nos pueda enfrentar dentro de la competencia que, insisto, hay que seguir manteniendo, tanto en la televisión como en la radio, de las cadenas autonómicas con Radiotelevisión Española.

Contesto ahora a la señora Valcarce. Creo que los retos de los medios públicos son ahora mismo muy grandes y a veces tengo la impresión de que no estamos sabiendo cumplirlos al máximo. Radiotelevisión Española tendría que mejorar en este sentido y creo que este es un trabajo del consejo de administración. Tiene que mejorar claramente los contenidos —aquí se dijo ya—, tiene que mejorar la pluralidad y la imparcialidad informativa, quizás tenga que mejorar los métodos de gestión, aunque también se ha avanzado bastante en esto, pero todavía queda mucho por hacer. Dije de pasada en mi presentación que el modelo está bastante agotado en la fórmula actual, que necesita revisar muchos de sus planteamientos. Creo que hace falta reformar el Estatuto, que hace falta quitar ese trauma permanente que tenemos encima, esa deuda brutal que tiene Radiotelevisión Española. Se impone que la Comisión de control, con los sistemas de control que ejerce, y el consejo, con los controles de cumplimiento del Estatuto que pueda ejercer, se esfuercen en colaborar hasta donde sea posible con la Dirección General de Radiotelevisión Española o con la dirección en su conjunto y, por supuesto, ser enormemente exigentes respecto a este cumplimiento. Ahora mismo hay varios problemas de los cuales casi no se habla. Uno es el de la propia imagen de Radiotelevisión Española. Creo que los españoles no son conscientes del servicio que presta; probablemente, si Radiotelevisión Española desapareciese, cosa que no espero ni deseo, se darían cuenta de lo que acababan de perder, pero sería necesario que se hiciese algún tipo de esfuerzo por mejorar la imagen de la radio y la televisión públicas. Esto, por supuesto, tiene que hacerse desde dentro y el consejo de administración puede hacer aquí también una contribución bastante importante trabajando en colaboración con la dirección general.

Respecto a las áreas en las que me gustaría trabajar dentro del consejo de administración, estoy dispuesto, con los demás compañeros, a entrar en el reparto de áreas. Hay una serie de aspectos fundamentales. Uno de ellos se refiere a los contenidos —para mí es el principal— porque al final es la contraprestación que ofrecemos a la sociedad española y ahí no hay disculpa alguna. Otro es la gestión empresarial. También tenemos que prestar atención a la evolución tecnológica y a que Radiotelevisión Española en ningún momento se quede estancada ante los cambios que se están produciendo en el ámbito de la comunicación audiovisual, que son muchísimos. Algunos ya se han producido y todavía no nos hemos percatado plenamente; otros están produciéndose y casi no nos damos cuenta, pero yo creo que tenemos que seguir muy atentos esta evolución, porque si no podemos encontrarnos un día con que Radiotelevisión Española es un organismo anticuado, obsoleto. No. Tenemos que estar al día en todas estas innovaciones que nos vienen impuestas por la evolución tecnológica y por las exigencias de la propia audiencia. En este sentido tendremos que trabajar muchísimo, sin abandonar una de las cosas más importantes, y es estar vigilantes, atentos a que se cumpla el Estatuto. Yo entiendo que el Estatuto de la radiotelevisión pública ahora mismo está un poco pasado en muchos aspectos, pero es lo que tenemos. Mientras lo tengamos es necesario cumplirlo, tenemos que hacer que se cumpla y, por supuesto, impulsar —y es el Parlamento y el Gobierno quienes tienen la palabra— a que se lleven a cabo las reformas necesarias para que se inicie una nueva etapa en la radiotelevisión pública, con nuevos bríos, con nuevos planteamientos y, desde luego, con un buen asentamiento en el ámbito audiovisual español e internacional, porque cada vez tenemos que mirar un poco más fuera de nuestras fronteras.

Finalmente, al señor Ballesteros quiero agradecerle mucho sus palabras y decirle que yo no tengo plena confianza en que estos cambios se vayan a producir, pero sí tengo una esperanza importante en que en esta nueva legislatura, en esta nueva etapa que comienza, puedan llevarse a cabo esos cambios, esas mejoras, esas reformas que son necesarias. Esa es una de las razones —lo dije antes— por las cuales acepté comparecer ante SS.SS. y estar dispuesto a asumir de nuevo el puesto de consejero de administración de Radiotelevisión Española. Estoy de acuerdo plenamente en que tiene que hacerse a través del consenso. Si queremos diseñar para el futuro una radio y una televisión para casi 40 millones de españoles es fundamental la representación de esos ciudadanos españoles en las cámaras y sería muy importante que se hiciese contando si no con el consenso total, con el máximo apoyo de las representaciones parlamentarias. En este sentido, estoy encantado de aportar mi modestísima colaboración para intentar, a través de la exposición de los planteamientos que cada uno tiene (seguramente los míos no

serán coincidentes con los de muchos de ustedes), juntándolos todos, negociando y discutiendo —que me parece que es la forma—, llegar a acuerdos. Por ello hago votos y para ello me ofrezco, repito, en la modestísima medida que me sea posible.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Diego Carcedo. Le agradezco su presencia.

Ruego a don Marc Puig Guardia su presencia en la Mesa. (**Pausa.**)

—**DEL SEÑOR CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (PUIG GUARDIA.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Puig Guardia)**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer a las personas que me han propuesto para este nombramiento, en especial al Grupo de Convergència i Unió, que hayan confiado en mí para desarrollar esta responsabilidad en la comunicación, una confianza a la que yo —si ustedes me la conceden— responderé con toda mi capacidad puesta al servicio de la institución. Tengo 37 años y, aunque no voy a extenderme sobre mi currículum puesto que lo facilité en su momento, en todo caso quiero destacar que soy un profesional, como comentaba, de la comunicación y que tengo una base de formación jurídica. Mi carrera profesional se ha forjado desde hace aproximadamente 20 años trabajando en el campo de la comunicación y de la publicidad y estudiando paralelamente en cursos, seminarios, etcétera. Soy director creativo de publicidad y comunicación y he desempeñado otros cargos en empresas, siempre al frente de áreas de comunicación. No sé si es necesario que siga comentando aspectos del currículum, que supongo que obra en su poder. Por tanto, si me lo permiten, haré unos comentarios sobre el aspecto que hoy tratamos. Mi trayectoria me vincula a este mundo de la comunicación en general y esto conlleva un interés, una sensibilidad, por todo lo que hace referencia a los medios.

Creo que es muy importante —y en eso coincido básicamente con todas las personas que me han precedido— que la radio y televisión públicas en España continúen en situación de dar servicio al ciudadano desempeñando la función que la ha de caracterizar y la caracteriza, que es el servicio público, es decir mantener el papel social que le corresponde como un instrumento de entretenimiento y naturalmente, de ocio, por qué no, pero también de formación y sobre todo de información.

Cuando hablamos de Radiotelevisión Española la mayoría de las personas —no ustedes— piensan en la televisión, y convendría destacar que hablamos también de la radio. La radio hoy por hoy es un medio muy vigente y muy importante, porque si no me fallan las cifras actualmente 18 millones de españoles escuchan la radio en uno u otro momento del día. Por tanto, quisiera destacar también el papel de este gran medio que es la radio, que tiene su futuro y un futuro muy importante.

Habría que hacer todo el esfuerzo necesario para que este servicio público, Radiotelevisión Española, el ente en definitiva, no devenga algo accesorio y subsidiario frente a lo privado, frente a lo estrictamente comercial; creo que habría que reforzar en lo posible la gestión de los diferentes centros de producción y me van a permitir que haga una especial referencia —ya se ha hecho anteriormente— al Centro de producción de Cataluña. Estimo que hay que reforzar la gestión de los centros de producción y sus capacidades —que son muchas—, tratando de aportar nuevas ideas, aprovechando al máximo los recursos y las sinergias entre todos los agentes que pueden intervernir con el fin de asegurar el futuro de ese servicio público que —insisto—, a mi juicio es absolutamente necesario.

Creo que es un momento importante. Siempre hay que trabajar por el presente y en este momento también, lógicamente; pero es un momento especialmente importante para pensar que tenemos que trabajar mirando al futuro, buscando fórmulas que consoliden el futuro de este servicio público. Por la importancia de esta función —y seguramente todos estaremos de acuerdo—, hablamos de una cuestión de Estado y ello exige eficacia, responsabilidad y seguramente también una parte muy grande de generosidad a la hora de enfocar los diferentes retos que puede tener el ente público en tanto que prestador de este servicio tan importante.

Por otra parte —y ya voy finalizando—, creo que todo ello debe hacerse con el respeto y la defensa de la profesionalidad de las personas que han hecho posible, lo hacen ahora y lo harán en el futuro, la existencia y la función de Radiotelevisión Española para que continúen al servicio de los otros principios de objetividad, pluralidad, así como de los otros principios que marca el Estatuto puesto que ello redundará siempre en beneficio de los ciudadanos.

Por último, quiero repetir que si ustedes me dan la confianza, responderé y pondré toda mi capacidad al servicio de la institución para cumplir con la función.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puig.

El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Puig a esta Comisión. Nuestro grupo está especialmente sensibilizado por ser nosotros quienes proponemos su candidatura, fruto de un consenso muy mayoritario de esta Cámara. Sumándonos a lo manifestado por doña Ana Ballebó nos hubiera gustado que los representantes de todos los grupos estuvieran en esta Comisión.

Centrándonos en la candidatura del señor Puig y dado su carácter de comunicador, persona con experiencia profesional en el campo de la comunicación, nos gustaría que a ser posible matizara un poco más el carácter de pluralidad informativa que como servicio público corresponde a Radiotelevisión Española como ente estatal en relación con las comunidades autónomas.

Me ha obviado una pregunta que quería formularle y que ya he hecho a la señor Ballebó, respecto a la potenciación del Centro Sant Cugat; él ya se ha adelantado en esta cuestión cuando ha hablado de la potenciación de este centro en cuanto a producción de programas cara a la red estatal y la potenciación de las desconexiones en la comunidad autónoma.

Finalmente, como su experiencia viene del campo de la publicidad y es una pregunta que en definitiva se basa en que un servicio público tiene una parte de financiación dentro de un presupuesto estable, que es la pretensión que tenemos cara al futuro para consolidar el servicio público de Radiotelevisión Española, ¿cuál es el valor o peso específico de la publicidad en este servicio público en el sentido de dotar a este servicio de financiación suficiente de los presupuestos y un complemento de competitividad que establezca un nivel de eficiencia entre la ejecución del programas y la financiación en base al mercado de la publicidad para financiar los mismos? Entonces, ¿cuáles serían básicamente los contenidos de esta publicidad dado que existe un servicio público informativo, un servicio público educativo, un servicio público cultural y también una infraestructura propia del Ente Radiotelevisión Española en cuanto producción de programas que puede ser aprovechada para producción de programas lúdicos o programas de ocio, teniendo que venir medida de alguna forma esta competitividad en la publicidad?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Señora Valcarce.

La señor **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Puig i Guardia, bien venido a esta Comisión de comparecencias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Hemos escuchado con enorme atención su exposición inicial, que compartimos plenamente en todos sus términos, y le felicitamos por dicha exposición.

En su currículum destaca sobre todo su amplia, dilatada e importantísima experiencia en el mundo de la publicidad. Señor Puig i Guardia, nosotros queremos que nos diga expresamente, si tiene usted además alguna relación, ya sea contractual o accionarial, con empresas audiovisuales o de consultoría, todo ello más allá de cualquier cuestión referida a incompatibilidades que, por supuesto, nosotros estamos seguros de que usted resolverá antes de su toma de posesión.

También queremos conocer, señor Puig i Guardia, desde su experiencia, su interés y su presencia casi inmediata ya en el consejo de administración del Ente Público Radiotelevisión Española cuál va a ser su área de atención preferente. También nos parece especialmente importante —ya lo hemos expuesto aquí en las anteriores comparecencias— solicitar de todos los consejeros especial atención al cumplimiento del primer punto competencial del Consejo de Administración que se refiere a los servicios informativos en cuanto a la necesidad de velar para que la información sea veraz, objetiva, que sobre todo, respete el pluralismo y más concretamente el pluralismo político. Por ello nosotros le pedimos expresamente que se manifieste en este sentido.

Señor Puig i Guardia, bien venido. Le felicitamos. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Puig, queremos darle la bienvenida, al igual que el resto de mis compañeros, y puesto que ya le han formulado preguntas suficientes, únicamente quisiera que nos aclarase si es necesario —porque yo entiendo en principio que no— lo siguiente.

Destaco en su currículum que es usted actualmente socio y director creativo ejecutivo de Publi/Co que es una agencia de publicidad de servicios generales, en concreto y sobre todo referida al gremio de publicidad de Cataluña. Estoy totalmente seguro que esto no incurrirá en ningún tipo de incompatibilidades con la función que va a realizar a partir de ahora o que realizará en un futuro próximo como consejero. En todo caso, si quisiera hacer algún tipo de aclaración sobre este particular, puesto que conoce que una de las incompatibilidades fundamentales se refiere a toda relación de alguna agencia de publicidad con Radiotelevisión Española. Estoy convencido que no será así, pero si puede hacer alguna aclaración sobre este particular nosotros se lo agradeceremos.

Gracias, señor Puig. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballestero. Señor Puig.

El señor **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Puig Guardia): Muchas gracias.

La primera pregunta del señor Grau hacía referencia a la pluralidad en relación con las comunidades autónomas. Mi punto de vista es bastante claro: la pluralidad es precisamente la suma de opiniones, de puntos de vista diferentes que se producen en grupos de personas, en pequeños grupos de personas y en zonas, regiones o nacionalidades diferentes que conviven en el Estado español. En ese sentido, la potenciación de los servicios públicos de información de las comunidades autónomas es muy importante para asegurar la presencia y la difusión de esos diferentes puntos de vista. Por tanto, repito, los servicios públicos de información, Radiotelevisión Española y las cadenas autonómicas en tanto son un servicio público, son muy importantes. En conjunto, se trataría de mejorar todo aquello que puede redundar en una mejora del servicio e incluso despejar las dudas que puedan surgir sobre su futuro, viabilidad, etcétera.

En segundo lugar, me preguntaba el señor Grau por la importancia de los presupuestos en la televisión y radio públicas. Ciertamente, no dispongo de información en cuanto a cifras, pero el modelo vigente hoy en España es un modelo de financiación mixta, tanto en Radiotelevisión Española como en las televisiones autonómicas. Es un asunto que está sometido a debate y no solamente en España, sino también en Francia, en Italia y en algunos otros países. Evidentemente hay muchas fórmulas; seguramente unas más aplicables o más fáciles de comprender por la ciudadanía que otras, pero como digo es un debate abierto y sobre el cual no sé si debo pronunciarme puesto que tiene que ser un debate social, conducido por ustedes, por el poder legislativo y en último caso por el Gobierno. De todos modos, es claro que hoy por hoy la publicidad comporta una parte de la financiación de este servicio público. Es lo que hay; el debate está abierto y hay muchas posiciones, de las que una gran parte seguramente no sería posiciones cerradas; creo que con el diálogo y con el debate se puede llegar a concretar y mejorar mucho en ese sentido.

La señora Valcarce me preguntaba si tengo relación con alguna empresa audiovisual o de consultoría. La respuesta es no; rotundamente no. Me preguntaba tam-

bién por el área de atención preferencial. Desconozco si en el consejo de administración hay compartimentos estancos, áreas estancas a las cuales uno se adscribe. Si no es así, mi interés pasara por diversos aspectos de los asuntos que constan en el Estatuto: programación, contenidos, solución de los principales retos de cara al futuro, carrera tecnológica, o temas de gestión. Digamos que me ofreceré para colaborar en aquello que pueda ser más útil dado mi perfil. Sí hay un aspecto en el que, de entrada, parece que podría tener una dedicación preferente, y es el punto j) del artículo 8, que hace referencia a las normas de emisión de publicidad, todo lo que hace referencia a la publicidad como aspecto que compete al consejo de administración. Puede parecer que es más fácil opinar sobre lo que más se conoce que sobre lo que se conoce menos, pero en todo caso y si no hay compartimentos estancos, el trabajo tiene que repartirse en función de las posibilidades y capacidades de cada uno.

También me preguntaba usted, si no lo he entendido mal, por la importancia que concedo a la información veraz, objetiva y al pluralismo. Le concedo muchísima importancia, incluso he querido hacer una referencia a ello en mi exposición inicial, y por tanto reitero este interés y la importancia que concedo a todo ello. Lo he dicho en general e incluso he hecho una referencia a los profesionales que conforman y hacen posible la existencia de Radiotelevisión Española. Por tanto, en ese sentido le concedo muchísima importancia.

Por último, el señor Ballestero me ha preguntado por algo que, efectivamente, figura en mi currículum, y es mi vinculación a una empresa de publicidad, que es cierta hasta el día de hoy, pero tengo que añadir que en todo caso sin ningún contacto con Radiotelevisión Española; absolutamente ningún contacto en ese sentido.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puig, por su comparecencia.

Señoras y señores diputados, creo que puedo entender desde esta Presidencia, por el tono y lo expresado aquí por los señores portavoces de los grupos parlamentarios, su opinión favorable en cuanto a la idoneidad de todos los candidatos que han comparecido en la mañana de hoy. **(Pausa.)**

Dando por expresada su voluntad de aceptación, doy las gracias a todos y se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961